

## SALA REGIONAL PENINSULAR



### **PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**

La Licenciada VIRGINIA PÉTRIZ HERRERA, en su carácter de Magistrada Presidenta de esta H. Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en el artículo 37, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en la Regla Cuarta del Acuerdo E/JGA/14/2011, de 29 de marzo de 2011, comunica que:

Con fundamento en los artículos 41, fracciones XI y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 46, 47, 54, 55, fracción I, inciso a) y 56 del Reglamento Interior del propio Tribunal; así como en el Acuerdo E/JGA/14/2011, de 29 de marzo de 2011, emitido por la Junta de Gobierno y Administración del mencionado Tribunal, se hace de su conocimiento que **los días 14, 15 y 16 de noviembre del presente año, SE VERIFICARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA SALA, para lo que se procederá a la realización de la visita ordinaria directa por parte del C. Magistrado Visitador, FAUSTINO GERARDO HIDALGO EZQUERRA.**

Lo anterior, a efecto de que los litigantes, el personal de la Sala y cualquier otra persona que tenga interés pueda acudir, en las fechas señaladas, a exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador.

Mérida, Yucatán a diez de octubre de dos mil doce.

**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA  
SALA REGIONAL PENINSULAR**

**VIRGINIA PÉTRIZ HERRERA**